

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Severiano, San Victoriano y San Diosdado.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y Asuncion á las nueve y cuarto.
Continúa en Santo Domingo la novena de ánimas á las cinco de la tarde.
La Hora Santa de cinco á seis en San Vicente el Real.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepcion en la Cate-
dral, San Lorenzo, Asuncion y Compañía.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

*Siempre deseosa esta Empresa de proporcionar á sus favorece-
dores, las mayores ventajas posibles que redunden en pró de sus
intereses, creyó conveniente el crear para los próximos dias de la
fèria, un suplemento al periódico, exclusivo para anuncios y avisos.*

*No satisfecha todavía la Empresa con la ventaja que al anun-
ciante puede proporcionarle la profusion con que el dicho suple-
mento ha de repartirse y al objeto de que sean mayores aquellas,
ha dispuesto esta otra:*

*A todo anunciante que mande un anuncio ó aviso de sus pro-
ductos ó industria á esta Administracion para ser inserto en LA
CRÓNICA desde el dia 15 al 30 del actual se le publicará gratis en el
suplemento.*

*Este suplemento, que como dijimos será impreso en papel de
color, saldrá á luz las dias 20, 24, 27 y 30.*

*Los precios para el suplemento regirán los anunciados; para LA
CRÓNICA serán convencionales.*

Mariano Castanera
EL ADMINISTRADOR.



Seccion de Noticias.

Ha llegado á nuestros oidos un rumor que celebraremos no ver confirmado, para que no sea calificado de manera dura pero merecida el pueblo que tales cosas consiente y hace.

Dícese que en un pueblo muy importante de la Litera, con motivo de la visita pastoral que al mismo hizo el obispo de la diócesis, unos cuantos individuos simulando la entrada de éste, hicieron una estúpida parodia, en la que uno de los graciosos disfrazóse con mitra de papel y una sábana á guisa de manto ó capa pluvial, cuya punta llevaba otro haciendo de paje.

Otra porcion de aquellos iba en formacion más ó ménos cerrada, representando como la corporacion municipal.

Muy mucho nos alegraremos que la tal nueva no sea cierta, aunque algo de verdad puede ser que haya, puesto que tambien se dice que varios de los que tomaron parte en aquella indigna y poco culta farsa, se hallan detenidos en la cárcel de Tamarite.

Tambien se nos dice que los autores de la *gracia* son *esprit-forts* de los que se creen pertenecer á una familia, dentro de la cual no caben ellos ni nadie que procede en sus manifestaciones de tal modo.

Esperamos á tener noticias más concretas y claras para volver sobre el asunto confirmándolo ó desmintiéndolo.

El Sr. Presidente de la Diputacion provincial D. Agustín Loscertales, nos ha remitido en atento B. L. M. copia del informe emitido por la Comision que fué á Madrid á gestionar asuntos de interés para la provincia

Agradecemos la deferencia de que hemos sido objeto y en cumplimiento á sus deseos, publicamos tan notable documento en la seccion correspondiente.

Favorecidos por una hermosa tarde nos vimos el dia de ayer, motivo por el cual y por el doble aliciente de tocar por vez primera la música del Regimiento de Galicia en el paseo de la Estacion, estuvo éste cuajadísimo de paseantes ávidos de disfrutar de ambas cosas; del tiempo y de la música.

Esta nos agradó por lo nutrida que és; tiene buenas partes, entre ellas un excelente cornetin; toca con bastante ajuste y nos prometemos poder ocuparnos halagüeñamente para ella en alguna ocasion, por que es banda de música que tiene condiciones para poderse lucir en piezas de compromiso y clásicas.

Los empresarios del salon de conciertos, nos participan que para esta noche han conseguido contratar al aventajado y precoz concer-



tista de violín D. Pedro Blanch y Buil, tan aplaudido en cuantos centros de recreo se ha presentado.

El joven Blanch, niño aún, pues solo cuenta nueve años, hará en el citado salón su presentación á las 8 y media de esta noche y los empresarios del citado punto de recreo, Sres. Coronas hermanos, desean- do que todos los aficionados á la música puedan oírle, solo ha fijado como cuota de entrada al salón 25 céntimos de peseta.

Han visitado nuestra Redacción las notables revistas, *La Controversia*, de Madrid, y *El Porvenir de la Industria* número 660 de Barcelona.

El Liberal de hoy publica un curioso artículo descriptivo, de la nueva lotería decimal. Está firmado por el fecundo escritor D. José Fernandez Bremon.

Ha salido para Jaca, su residencia habitual, el diputado provincial don Manuel Ripa.

Han llegado á Huesca y salido para Jaca, una colección de palomas mensajeras, procedentes de Guadalajara, con las que se nos dice, se piensa hacer algunas experiencias.

Mucho celebraremos que den el resultado que se apetece.

Hemos tenido el gusto de saludar al instruido joven teniente de ingenieros, nuestro amigo D. Julio Lafuente.

Permanecerá entre nosotros unos días.

Hoy ha tenido lugar en la iglesia de las Mártires, la misa que todos los años en igual día se celebra como recuerdo fúnebre ó aniversario de los que, de resulta de la jornada de Siétamo, fueron fusilados en 1848.

Nuestro apreciable amigo D. Patricio Ruiz de Gamarra, oficial 1.º que há sido de la Administración de Contribuciones y Rentas de la Delegación de Hacienda de esta provincia; á virtud de Real orden, há sido nuevamente jubilado por la Junta de clases pasivas con el haber anual de 2.400 pesetas que le corresponden por los cuatro quintos, de las 3.000 que ha disfrutado en activo. Hábiéndole reconocido 37 años 4 meses y 15 días de servicios efectivos.

Reciba pues nuestra más cúmplida enhorabuena.

Dá cuenta el *Anunciador Vitoriano* de un sangriento suceso ocurrido el día de Todos los Santos en una de las calles de Elciego.

Dos muchachos de 17 años se pusieron á reñir, no se sabe por qué; después de separarlos varias personas que pasaban por la calle, uno de ellos disparó sobre su contrario un tiro, dejándole muerto en el acto.

Al tener noticia de la contienda, salió el padre de uno de ellos, y fué tal el dolor que le produjo ver el cadáver de su hijo, que cayó á su lado sin sentido.

Ha sido firmado el decreto, estableciendo targetas de giro para pago de suscripciones de periódicos.

Es de desear que se pongan pronto á la venta porque su utilidad será grande para este objeto.

Los anarquistas de Nueva-York han mandado muchos miles de circulares á Alemania, en las cuales incitan á los soldados alemanes á insurreccionarse en caso de guerra franco-alemana. Dichas circulares llevan la firma del socialista Most y deben ser distribuidas á los soldados del activo ejército y de la reserva. Se intenta traducirlas en francés para distribuir las igualmente á los soldados franceses.

La sociedad Vitícola de la Corona de Aragon que se compone de más de 8,000 vinicultores se ha adherido á la Liga agraria española. Dicha sociedad tiene grandes plantaciones en el término de Fraga.

A un periódico de Zaragoza le dán cuenta de un acto salvaje, ocurrido en Sástago la noche del 1.º al 2 del actual.

Todas las calles aparecieron cubiertas de cráneos humanos.

Un grupo de jóvenes invadió sin duda el cementerio, ejecutando esa horrible profanacion.

INFORME

de la Comision nombrada por la Diputacion provincial para gestionar en Madrid la continuacion del Canal de Aragon y Cataluña y otros asuntos de interés para la provincia.

—0—0—

Á LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

La Comision nombrada para gestionar en Madrid asuntos de la provincia de Huesca y especialmente los relacionados con la comarca denominada «La Litera» cumple con gusto el deber de dar cuenta á V. E. del resultado de los trabajos realizados con motivo del honroso

encargo que la Comision permanente se sirvió confiarle en virtud de lo acordado por la Diputacion.

Notorias eran á los que suscriben las dificultades que entraña cuanto se roza con nuestra organizacion administrativa, cuyas múltiples ruedas parecen hechas de intento, para fatigar y rendir á cuantos se vén en el caso de acudir á ellas. Sin embargo, el encargo era honroso por lo mismo que respondia al eco de una necesidad extrema y ninguno de los señores designados dudó un momento en afrontar lo que pudiéramos llamar la lucha por la vida. Y la hubiera afrontado de igual manera, si en vez de tener de su parte la probabilidad del éxito, hubieran tenido la seguridad de un fatal resultado: se trataba de un compromiso de honor y había que satisfacer al país en sus legítimas aspiraciones.

Tres principales objetivos debía proponerse la Comision; el relativo al Canal de Aragon y Cataluña punto capital y principalísimo; y los referentes por una parte, á otras públicas como carreteras y pantanos; y por otra á auxilios inmediatos en forma de condonacion de contribuciones, subvencion para la siembra, etc.

Constituida en Madrid la Comision y asociada á la del Ayuntamiento de Tamarite y pueblos comarcanos fué recibida inmediatamente por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quien desde luego se mostró propicio, y prometió hacer de su parte cuanto fuera posible en pró de los intereses de la provincia y especialmente de la comarca de La Litera; y la Comision debe consignar aquí su agradecimiento, ya que en todo el curso de sus gestiones, vió constantemente de su lado la proteccion del Sr. Presidente.

Ahora bien; con arreglo á las impresiones recogidas en esta entrevista deliberó la Comision el partido que más convenia tomar, y acordó circunscribir la accion á dos puntos capitales; el canal proyectado, y la condonacion de contribuciones; considerando como de segundo orden los demás extremos.

No fueron estos, sin embargo, desatendidos: la Comision asistió á la reunion agraria del Senado donde defendió los intereses de la provincia de Huesca, continuó su propaganda en favor del país, ya por medio de la prensa, ya interesando hasta á los jefes de los partidos; conferenció con el Director de Obras públicas que ofreció aumentar el personal de la division hidrológica; á fin de que se completen pronto los proyectados pantanos de la zona oscense, y prometió á la vez su bastar las carreteras cuyos proyectos se hallarán terminados; lo que se verificará pronto con el de Binefar á San Roque, y algo más adelante con el del Run á Benasque, el de Monzon á Benabarre y demás que se vayan terminando.

La Comision fué tambien recibida por el ministro de Hacienda, quien se mostró dispuesto desde luego á apoyar la proposicion que se presentara á las Córtes pidiendo la condonacion de contribuciones; pero después de reducir el perdon á la mitad de los cupos, limitó de tal suerte las facultades de la Comision en lo referente á la designacion de pueblos, que hubo de concretarse á aquellos cuya necesidad es tan extrema, que en realidad ni la parte ni el todo han de poder satisfacer. El acuerdo se tradujo en un proyecto de ley que defendido

por la elocuente palabra del Sr. Castelar, como diputado por la provincia, y apoyado desde el banco azul por el Sr. Sagasta, fué tomado en consideracion por el Congreso. Lástima que la inmediata suspension de las sesiones impidiera la aprobacion definitiva de la proposicion, lo cual no obsta para que en cuanto las Cámaras vuelvan á reunirse, siga este proyecto su curso; y dados los antecedentes que hay á su favor, puede creerse con fundamento, que tanto en el Senado como en el Congreso, será aprobado sin inconveniente alguno.

Y pasemos á la cuestion capitalísima del Canal de Aragon y Cataluña, en el cual ha reconcentrado la Comision todo su empeño, ya que tal asunto tiene el privilegio de llevar en sí el socorro próximo á una comarca que agoniza, y el remedio definitivo de ella.

No podíamos detenernos á reflexionar si era más conveniente pedir la caducidad de la concesion ó la subvencion de la obra. No admitiendo dilaciones la situacion extrema del país, era necesidad recurrir á la subvencion como de resultados más inmediatos.

No hay que hacerse ilusiones; el Canal de Aragon y Cataluña no ha entrado ya en vias de ejecucion, porque la Sociedad concesionaria no tiene crédito, y no puede tener crédito, mientras la obra como negocio industrial, no ofrezca resultados prácticos para los capitales que á ella puedan dedicarse; que no se logra el crédito con la brillantez de un proyecto benéfico y grandioso, sino con la seguridad de un beneficio positivo.

La transformacion de una comarca no es obra de pocos años; despues de un siglo, no riega el Canal Imperial sino la mitad de su zona regable; el Canal de Urgel, despues de 25 años, no riega sino el tercio, cotizándose sus acciones tan solo al 10 por 100.

Bien comprendió el Gobierno las dificultades en que tropezaban las empresas de canales, cuando en el año 1883 presentó á las Cámaras la ley actual de subvencion de canales y pantanos, abriendo además en ella la puerta á las sociedades ya constituidas, para que pudieran acogerse á sus beneficios, y esto es lo que consiguió la actual empresa del Canal de Aragon y Cataluña, por medio de la Real orden de 26 de Diciembre de 1883, que la declaró acogida desde luego, fijando término para que el expediente pudiera completarse con arreglo á la ley.

Hallándose en tal estado la cuestion, y entregado ya el expediente á la Junta consultiva de caminos canales y puertos para que diera su dictámen la comision creyo que su deber se limitaba ha hacer ver en todos los centros administrativos la necesidad absoluta de la obra y de la subvencion por cosiguiente, y activar cuanto fuera posible la resolucion definitiva del asunto.

Cinco sesiones dedícale la Junta cosultiva, tres de ellas por lo menos extraordinarias. La Comision conferenció con el ministro de Fomento y con los Presidentes de la seccion de Canales y de la misma Junta.

Esta se dividió al dar el dictámen. La mayoría indicó que faltaban algunos requisitos al expediente y una parte de ella añadió que la sociedad concesionaria había incurrido en caducidad. La minoría compuesta de ocho ó nueve vocales, informó en el sentido de que teniendo los concesionarios el estudio completo del proyecto, los aforos del cau-

dal de agua disponible, el presupuesto y las condiciones, todo aprobado por Real orden de 23 de Abril de 1874, mediante dictámen de la misma Junta consultiva, debían considerarse ya cumplidos desde entonces los requisitos que era imposible exigir, relativos á las condiciones técnicas del proyecto.

Y hallándose en este punto el expediente sobrevinieron las vacaciones del Consejo de Estado, que debía dictaminar segun lo dispuesto en el art. 3.º de la ley; así como tambien la Junta superior de Agricultura.

Razones de prudencia aconsejaron no forzar más las cosas, á pesar de que la Comision podía prometerse que el Gobierno declarara de urgente resolucion el caso.

Y en este punto consideró aquella cumplido su cometido; y retiróse guardando en su pecho la confianza de que tanto la Junta de Agricultura como el Consejo de Estado, darán su informe en un todo favorable á la subvencion y le darán inmediatamente despues de terminado el periodo de vacaciones.

De igual manera, las impresiones recogidas por la Comision en sus diferentes entrevistas con el Sr. Presidente del Consejo y con los Ministros de Fomento y Hacienda, han producido en ella algo más que la confianza de que el gobierno de la nacion, haciéndose eco de los clamores de la comarca literense, concederá la subvencion, procurando que la sociedad concesionaria, dé todo género de garantías, é imponiéndole además un plazo perentorio, para dar principio en grande escala á los trabajos. En ocho secciones se halla dividida la obra, á construir en otros tantos años. El coste total excederá seguramente de 30.000.000 millones de pesetas; los riegos de cada zona podrán irse estableciendo á medida que la construccion adelante.

Si para algo ha de servir la ley de 27 de Julio de 1883; si en algun caso puede ser oportuna y más que oportuna, necesaria la aplicacion de esa votada por las Córtes españolas, ese caso es seguramente el del canal de Aragon y Cataluña cuya construccion se impone de tal manera, que sin ella todo el inmenso territorio comprendido entre las cuencas del Segre y del Cinca, quedará ántes de un año quizá ántes de seis meses, convertido en espantoso desierto; y mengua sería para España, mengua para el gobierno, que en un país compuesto de habitantes por excelencia sóbrios, pacíficos y laboriosos, hubieran éstos de ir á mendigar por naciones extrañas el pan que en España no pueden alcanzar, á consecuencia de ese incomprensible absurdo que se traduce en una falta absoluta de proteccion á la agricultura, siendo como es, la única base sólida de riqueza que tenemos.

La Comision, ha declinado su responsabilidad ante el gobierno, diciendo en todos los tonos y de todas maneras que Aragon en general y la comarca comprendida entre el Segre y Cinca en particular, han llegado al último extremo. Esta ménos resistente sobre todo que otras regiones de la península ha sido la primera en llegar al abismo que amenaza á toda nuestra agricultura. La miseria ha sentado en ella su aciaga dominacion, y ha confundido ya en una sóla, todas las clases sociales.

En tal situacion, los ánimos alarmados han concebido una espe-

ranza: la construcción del Canal de Aragón y Cataluña que hoy proporcionaría crédito y trabajo, mañana sería raudal abundantísimo de riqueza para España entera.

Al Gobierno toca elegir; de un lado está la vida y la civilización el bienestar y la riqueza de un territorio y con ellas la gloria inmensa en pró del bienhechor; del otro lado, la miseria y la muerte y la horrible vergüenza de presenciar la emigración entera de un país.

Los momentos son preciosos, la menor dilación sería fatal.

Al gobierno toca elegir.

La comisión, después de dar las gracias en primer término á todos los señores Diputados y Senadores de la provincia por su decidida y eficaz cooperación, las dá también á cuantas personas la honraron con sus auxilios y sus simpatías; así como á la Comisión provincial por la distinción inmerecida que por su acuerdo de 18 de Junio último se sirvió dispensarle.

Huesca 2 de Agosto de 1887.—Vicente Vilas.—A. Sopena.—Mariano Pano.

Correspondencia.

Madrid 6 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Mentira parece que nos encontremos hoy con un asunto político de alguna importancia de que ocuparnos. Me refiero á una fantasía de *El Imparcial*, que desde que tiene de director al jefe de los primaveras solo piensa en crisis y procura esparcir los rumores en este sentido por todas partes. Llega á suponer en su número de hoy que de la discusión del mensaje de la corona pueden resultar motivos bastantes para el planteamiento de una crisis, que se resolvería en el interregno de Pascuas, no reuniéndose en este caso las Cortes hasta el próximo mes de Febrero. La gente política sin dejar de creer en la posibilidad de incidentes que precisen la resolución de la crisis, encuentran extremadamente previsora la actitud del mencionado ataque achacando á la mala intención de previsora actitud, conque pudiera muy bien resultar que arrima el ascua á sus sardinas, como vulgarmente se dice.

Desde que fué dimitido el general Salamanca del cargo de capitán general de Cuba á causa de sus declaraciones en el Hotel Europeo de la Granja, muy poco ha dado que hablar dicho personaje en los círculos políticos. Pero ayer se ha registrado una entrevista celebrada por dicho señor con el ministro de Estado y esto ha dado margen á los comentarios que eran de suponer, sosteniendo algunos que en dicha conferencia se ha resuelto el conflicto que se temía provocara con sus declaraciones apenas se habrían las Cortes. *La Correspondencia* ha querido salir al paso de los maliciosos, haciendo constar que dicho

personaje se encuentra en la misma situación que hace dos meses y dispuesto á llevar á delante su campaña en pró de la moralidad.

No ha convencido á muchos la oficiosidad del Diario noticiero por lo mismo que se sabe que el Sr. Salamanca sale para Valencia y su regreso no será hasta despues de abiertas las Cortes, y teniendo además en cuenta que debería ocupar un sitio preferente al discutirse el mensaje en el Senado, si bien le quedaría siempre el recurso de la interpelacion.

Entre los cálculos que se hacen acerca del orden de discusion de los proyectos pendientes en las Cámaras merece consignarse el que se refiere á las reformas militares. Lo más razonable que se advierte en esta cuestion y las opinioniones más cotizadas, reconocen que el gobierno empezará por estas en el congreso y el jurado en la alta cámara, obligado á ello por lo que respecta á las primeras por sus compromisos y viéndose el ministro de Gracia y Justicia en la precision de posponer el proyecto de reforma del código penal, aunque en ello ha mostrado un verdadero empeño por el afan de que lleve su nombre uno de los códigos españoles.

Para el martes próximo está anunciada la reunion de la junta directiva del partido demócrata progresista, que será presidida por el marqués de Montemar. Entre los varios asuntos que han de discutirse dícese que figurará en primer término el de la reunion de la asamblea, pues á ella quiere dejarse íntegro el pensamiento de la concordia entre los distintos grupos republicanos.

Y para terminar diré á V. que la liga agraria, que ha tenido nacimiento por iniciativa del Sr. Bayo, no dará resultado práctico alguno, pues en concepto general lleva el vicio, á partir de un partido político el conservador, que por muy respetable que sea como cualquiera otro aislado, le faltará siempre el apoyo ó quiescencia de los demas como garantía de sus resultados.—M.

París 4 de Noviembre de 1887.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Lucha parlamentaria

Ruda batalla la de ayer en la Cámara de diputados, que empezó á las dos, y terminó á las ocho y media de la noche.

El Sr. Allain-Targé empezó el ataque. Después de probar con algunas consideraciones históricas, la inutilidad del cambio, el orador atacó la verdadera cuestion.—Estoy dispuesto dijo él, á votar el principio del cambio, y la emision de nuevas rentas al 3 por 100. Pero la operacion que se nos presenta tiene todos los visos de un empréstito.

¿Para qué ese empréstito? Para comprar fusiles y un material de guerra que será preciso renovar muy pronto. ¿Cómo se podrá en tal caso contraer un nuevo empréstito? ¿Y cuál es la tasa del empréstito actual? Es imposible desenredarla, tanta es la confusion de las operaciones que encierran el proyecto. Por consiguiente tenemos necesidad de saber claramente lo que votamos. Pediré pues la remision del artículo primero de la comision.

En efecto, comprendo un cambio que llegue á una reduccion de intereses: pero un cambio que no reduce los intereses de la deuda y que aumenta el capital y que come hasta las raices los cambios futuros no hace honor á la hacienda del pais. Además, produce la más enojosa impresion bajo el punto de vista moral y político. Un cambio no es bueno si no aparece con toda su verdad. En ese caso es una medida excelente del presupuesto. Pero un cambio que no es más que un pasajero tapujo es detestable.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros hace notar que la comision del presupuesto ha aceptado esas proposiciones.

El Sr. Allain-Targé.—Tambien ha aceptado muchas otras. Está tan embarazada como vosotros mismos de vuestro programa, nada de impuestos, nada de empréstitos. Bajó esta etiqueta aceptará todo lo que se quiera.

El orador escamina las economías que el gobierno propone en su presupuesto para aparentar el cumplimiento de sus promesas:—Eso son, comtinuó él, reducciones de prevision, se supone que la paja costará menos cara, que la avena costara menos cara, y asi de todo. Todos los ministros han *raspado* en las hojas de sus depencias; muchas han aplazado los gastos indispensables. No digo que el gobierno no tenga el derecho de hacer frente por un empréstito no amortizable, á un gasto que se renovaria dentro de algunos años; puesto que el modelo de nuestro fusil ha cambiado cuatro veces en 25 años.

Varias voces.—Asi debe ser.

El Sr. Allain-Targé.—Si, asi debe ser, y debe hacerse por medio de un empréstito amortizable. Por otra parte, el empréstito que se propone hoy no será el último. ¿Con qué pagará el gobierno á las compañías sus garantias de interés? Recurrirá á algun medio oculto; encargará á las compañías de capitalizar los intereses, para no tener que pagarlas inmediatamente y cuando nadie en ello, se formará otra deuda mayor.

—Cien millones—prosiguió el orador—para el presupuesto extraordinario; 85 millones para las compañías; eso hace 185. Además debe contarse los trabajos públicos á más de 120 millones. Puesto que es muy cómodo hacer un empréstito por medio de un intermediario que guarde el secreto. Y las compañías son solas en hacerlo; las Cámaras de comercio lo hacen tambien para los canales, puentes, etc.

Digo pues que, si vosotros no os endeudais en 1888, de medio millar, os endeudareis por cierto, de 400 millones. *Puesto que es una costumbre adquirida desde hace años de endeudarnos de un medio millar por año.*

La derecha apladió con ironia esta declaracion de uno de los financieros de la República.

En una palabra el Sr. Allain-Targé supo atacar al gobierno con

tanta verdad y elocuencia que el Sr. Rouvier nervioso impaciente quiso interrumpirle á cada paso, hasta el punto que el presidente de la Cámara tuvo que dirigirle estas palabras:

—Sr. presidente del Consejo, teneis la palabra cuando la pedis, pero no podeis hablar más que en la tribuna.

Despues del Sr. Allain-Targé, tomó la palabra el Sr. Amagat. Atacó quizás más duramente al gobierno, que el primer orador, y terminó con la siguiente citacion. Turgot habia dicho: «Nada de empréstitos, nada de impuestos, nada de «bancarota.»

El gobierno actual ha dicho: «Nada de empréstitos, nada de impuestos, muchas economias.»

El Presidente del Consejo de ministros.—Es un error; *jamás he dicho eso.*

El Sr. Amagat.—Sr. presidente del Consejo, los murmullos de la Cámara os contestan de un modo suficiente. Cuando no se quieren seguir los preceptos de las grandes economias al menos debe saberse respetar la fé jurada ante el país.

La mayoría de la Cámara aplaudió estas palabras.

Por fin el Sr. Rouvier tomó la palabra y su energía hizo retroceder la tormenta que se cernía sobre su frente bañada en sudor.

Resúmen inesperado de esa temible sesion.

El tan combatido proyecto fué adoptado por 276 votos contra 161.

El Sr. Wilson.

El diputado Sr. Salis presentó en el curso de la sesion parlamentaria el informe de la comision encargada de examinar la proposicion de la resolucion del Sr. Cuneo d' Ornano tendiendo al nombramiento de una comision que indaga los hechos que contituyen en un tráfico de condecoraciones ó desempeños públicos.

Bajo la peticion de sus colegas leyó dicho documento el cual concluye á la adopcion de la proposicion.

Mañana será discutido.

El Corresponsal.

Telegramas.

Berlín 6.—La salud del principe imperial de Alemania ha vuelto á sufrir una gravisima alternativa. Noticias recibidas de San Remo dicen que el doctor Makeeene ha sido llamado precipitadamente para asistir al Kouprinz.

Londres 6.—Los liberales unionistas han celebrado una entrevista con el jefe del gobierno marqués de Salisbury manifestándole que su programa politico le impide de todo punto el formar parte de un gabinete conservador á menos que el partido que ocupa el poder no haga ciertas y determinadas declaraciones en sentido liber al.

Bruselas 6.—En esta capital circula con insistencia el rumor de que el czar de Rusia ha sido atacado de sarampion.

París 6.—En las oficinas de la Exposición universal se asegura que España concurrirá oficialmente al certámen.

París 6.—Con gran sorpresa los republicanos han declarado que el gabinete Bouvier queda imposibilitado para todo acto que tienda á moralizar la administración en virtud de que en el asunto de las condecoraciones y especialmente en el de Wilson se muestra reaccio dando largas á las resoluciones que la información parlamentaria ha de tomar.

Roma 6.—El presidente del consejo Sr. Crispi ha salido en dirección de Monza con objeto de celebrar una conferencia con el rey Humberto para exponerle el plan de combate para la campaña del Massuah.

Madrid 6.—En los círculos políticos se advierte bastante animación. La mayoría de las conversaciones recaen sobre la posibilidad de que el debate político sea de resultados perjudiciales para el gabinete, tanto que personajes muy caracterizados dan como segura una modificación ministerial para después de discutido el mensaje. En este caso las sesiones de Cortes se suspenderán no recaudándose hasta después de estar resuelta la crisis ó sea para el día 1.º de Febrero.

Madrid 6.—En el salon de conferencias se afirma que al cumplirse el plazo prefijado por la ley, el Sr. Calleja optará por la senaduría, pasando á ocupar la dirección de Instrucción pública el Sr. Nieto, actual director de penales indicándose para este cargo al Sr. Laguardia.

Madrid 6.—A las once de la mañana llegó el Sr. Romero Robledo á Barcelona. En la estación le esperaban todos los individuos que componen el partido reformista y muchas personas de distintas clases de la sociedad. El Sr. Romero se dirigió desde la estación al círculo reformista donde pronunció un discurso declarándose proteccionista. Hay un catalán más entre vosotros dijo, porque yo soy español antes que político. El Sr. Romero al pasar por la estación de Zaragoza los reformistas de esta capital le obsequiaron con una cena. El jefe civil de los reformistas fué obsequiado en la mayoría de las estaciones del tránsito. Es muy posible que de Barcelona pase á Gerona.

M.

B O L S A .

—) = < —

París 6, 5'15 tarde.—4 por 100 exterior español, 00'00.

Madrid 6, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 66'92.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.

—Amortizable, 00'00.—Cubas, 00'00.—Banco 000.—Barcelona.—Interior, 66'82.—Exterior, 68'40.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS *de gran velocidad, llegadas los días 5 y 6 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:*

D. J. Lacoste.—M. Santandreu.—J. Pastor.—M. Uguet.—R. Elmás.—A. Gavin.—F. Terren.—L. Coral.—Villasante.—J. del Cacho.—Aventin.—A. Palá.—M. y Compañía.—Carmelita.—E. Mendez.—F. Elarre.—Frago, varias expediciones.—P. Laclaustra.—M. y Rovira.—F. Cleacon.—M. Gros.—Codera.—A. Grasa.—L. Casaus.—J. M. Tolsa.—J. Lasierra.—J. Pano.—López.—J. Sopena.—L. y Alcántara.—B. Sorribas.—Lalaguna.—A. Pina.—Comisario de Guerra.—T. García.—Duch.—Monté.—Franco.—J. Palá.—J. Torrens.—Infante.—M. Pamplona.—P. López.

MERCANCIAS *de pequeña velocidad, llegadas los días 5 y 6 del corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:*

Sr. Gómez.—Lafuente.—Puig.—Cobestant.—Ruiz.—Pizar.—Pérez.—Lasaosa.—Jauriat.—Ferrer.—Gavin.—Nogués.—Soro.—Esteras.—Puente.—Coscolluela.—Viñuales.—Iguacel.—Rasa.—Mariano Frago, varias expediciones.—Pérez.—Bert.—Gonzalez.—Asin.—Gaubert.—Antonio.—Viñuales.—Escartin.—Infante.—Pardo.

ANUNCIOS

JOAQUIN MARTINEZ

SASTRE

COSO BAJO, 125, ZARAGOZA

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Específicos es el conde de palabra ó por escrito, *siempre gratuitamente*, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahídos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TÉRMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas. — Medicación para 45 días. — Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujo y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS

Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON, frasco, 25 pesetas.

HERPES

SIFILIS. REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 30 pesetas.

JÚLCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Fco. 50 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODO Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expulsion rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinen- cia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males secre- tos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz cura- tivo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. — Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. — Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. — En caso de duda pregunten al Director.

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1888

Á 50 CÉNTIMOS DE PESETA CADA UNO.

Se vende una pequeña partida en comision, en la imprenta de este periódico.

Para tarjetas de visita, blancas y de luto, en la imprenta de este periódico

PARA CARTELES Y PROSPECTOS

SIN COMPROMISO POSIBLE

●● LA CASA VIUDA E HIJOS DE CASTAÑERA ●●

8, SANCHO-ABARCA, 8

Especialidad en carteles de grandes dimensiones y en colores.

En una pieza ó en varias.

Colores finos y permanentes. Limpieza de tonos y elegancia y gusto para su combinación.

EN LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE ANGEL BROTO

COSO ALTO, 59

se ha recibido un gran surtido de paños para trajes de caballero, alta novedad.

Felpas para bandas de capa.

Chalecos de seda y estambre en córte.

Astracanes rizados de todos colores.

Bonitas telas para trajes de niño.

Sobretodos y otros varios artículos para la próxima estacion de invierno.

Se remiten muestras á quien lo solicite.

A los aficionados á la Fotografía.

Se vende una cámara, placa 18 por 24 centímetros, con tres chasis negativos, pié de campo, objetivo doble, y caja para colocar el todo. Se dará á un módico precio.

Tambien se venderá la cámar ya demás sin el objetivo.

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 7, 10'45 mañana.

La minoría republicana redactará hoy una carta, excusando su asistencia á la velada en honor del Sr Figueras.

«El País» publica un artículo que publica «Los Cafarel en España» en el que hace importantes revelaciones.—M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.